

# DERRIBANDO MUROS: PALABRA Y SUBJETIVIDAD EN CONTEXTOS DE ENCIERRO - UNA EXPERIENCIA DE EXTENSIÓN

Bajar, Marien; Cazzappa, Marianela; Urios, Romina Ailín  
Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata. Argentina

---

## RESUMEN

Las Alcaldías Departamentales constituyen un novedoso dispositivo de detención que funciona desde el año 2011 en la Provincia de Buenos Aires. Conforman un ámbito de alojamiento para personas detenidas hasta el momento de su procesamiento, si se encuentran pruebas suficientes. Cuando esto sucede pasan automáticamente a una unidad penitenciaria. O de lo contrario, si no se encuentran las pruebas suficientes para ordenar el auto de procesamiento, recuperan su libertad. Este dispositivo se inscribe en un esfuerzo de satisfacción y adecuación a estándares internacionales en materia de humanización de las condiciones de privación de libertad. Constituye una modalidad destinada a superar a la detención en Comisariías en lo que atañe a la disminución del riesgo a la vida y la optimización en el respeto a la integridad física y demás derechos de las personas alojadas. Nuestro objetivo es transmitir una experiencia de trabajo llevada a cabo con personas alojadas en la Alcaldía Departamental III de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el marco del Proyecto de Extensión de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata denominado "Derribando Muros: Palabra y Subjetividad en contextos de encierro" que se encuentra actualmente en ejecución.

## Palabras clave

Encierro, Derechos humanos, Subjetividad, Sublimación

## ABSTRACT

TEARING DOWN WALLS: WORD AND SUBJECTIVITY IN CONTEXT OF CONFINEMENT. AN EXTENSION PROJECT EXPERIENCE

The Departmental "Alcaldías" constitute a novel retaining device, which works since 2011 in the Province of Buenos Aires. They are an area of accommodation for persons detained until processing, if sufficient evidence is found. When this happens, the detainees automatically pass to a prison unit. Or else, if not found sufficient evidence to order the indictment, they regain their freedom. This device is part of an effort of satisfaction and compliance with international standards for humane conditions of detention. It is a modality to overcome the arrest in police stations as regards to decreasing the risk to life and optimization in respect to physical integrity and other rights of people staying. Our goal is to convey a work experience carried out with people staying in the Departmental Alcaldía III of the city of La Plata, Province of Buenos Aires, under the Extension Project of the Faculty of Psychology at the National University of La Plata called "Tearing Down Walls: Word And Subjectivity In Context Of Confinement" which is currently running.

## Key words

Confinement, Human rights, Subjectivity, Sublimation

## INTRODUCCIÓN.

Las Alcaldías Departamentales constituyen un novedoso dispositivo de detención que se inscribe en un esfuerzo de satisfacción y adecuación a estándares internacionales en materia de humanización de las condiciones de privación de libertad. Constituye así una modalidad destinada a superar a su antecesora (la detención en Comisariías) en lo que atañe a la disminución del riesgo a la vida y la optimización en el respeto a la integridad física y demás derechos de las personas alojadas y del personal de custodia que allí desarrolla sus tareas. El Proyecto "Derribando Muros: Palabra y Subjetividad en Contextos de Encierro" pretende, a partir de una intervención en la Alcaldía III La Plata, a través de la modalidad de taller (de palabra y de expresión creativa), contrarrestar efectos deteriorantes que la situación de encierro conlleva para quienes se hallan allí alojados. Se propone contribuir a reducir la vulnerabilidad psicosocial y sociopenal de las personas detenidas propiciando la expresión mediante el recurso creativo y la palabra, mediante la apuesta a la emergencia del sujeto. Apunta a configurar elementos de intervención orientados a una clínica de la vulnerabilidad, en tanto contribuirá a generar posibilidades de abreacción ante la situación traumatogénica que ocasiona el encierro y propiciará posibilidades de que las personas detenidas resignifiquen una imagen de sí mismas como sujetos que también incluyen posibilidades de cambio.

El Proyecto se orienta a generar una tramitación, contención y drenaje de la angustia que se presenta en estos sujetos en esta situación particular, generando "Acciones de Prevención del Conflicto Social", mediante el desarrollo y sostenimiento de dispositivos interdependientes para la restitución de derechos.

Se propone la técnica de Taller, con trabajo grupal. Cada grupo de veinte y treinta personas estará co-coordinado por una dupla de los integrantes de la propuesta: un/a coordinador/a y un/a co-coordinador/a que llevará el registro de los emergentes grupales, para su retrabajo posterior, que podrán alternarse en la función, en los sucesivos encuentros.

## DESARROLLO.

La extensión universitaria cumple múltiples roles, tanto para la formación continua de la propia comunidad universitaria y de los integrantes de la sociedad que interaccionan con ella. Su función principal consiste en acercar la Universidad a la comunidad de acuerdo con las necesidades que ésta presente. De este modo, la extensión contribuye tanto a la divulgación científica y el desarrollo tecnológico como a la transformación social y el desarrollo comunitario.

Este proyecto nace a partir de la vinculación que se empieza a lograr entre el equipo de conducción de la Alcaldía y la Cátedra de Psicología Forense a partir de las Prácticas Profesionales Supervisadas de la UNLP que realizan alumnos de 6º año de la Facultad de Psicología. La experiencia en este ámbito, a través de los relatos de los alumnos que concurrían, los informes y trabajos que realizaban, nos fueron

permitiendo un acercamiento y profundización de la problemática que se presentaba en este lugar con la población que se encontraba allí alojada. También el acompañamiento desde la gestión de la práctica hasta su realización, nos permitió interactuar con referentes institucionales que problematizaban los efectos en la subjetividad que provoca el encierro en una institución de estas características. El malestar y la angustia que provocaba el transitar por allí.

Todo esto nos movilizó a pensar cómo materializar algún proyecto que plantee algún dispositivo para intentar contrarrestar tanto nivel de malestar en las personas que se encuentran alojadas en las Alcaldías. Partimos de realizar un diagnóstico de lo que allí sucedía y se empezó a trabajar en la construcción de dicho dispositivo y en las posibles intervenciones en este lugar de encierro, siempre con los aportes y sugerencias que nos realizaban los miembros del equipo de conducción de la institución.

De este modo, en el año 2014 se desarrolla una experiencia piloto que consistió en ocho encuentros (talleres) en la Alcaldía, trabajando con un solo pabellón y desarrollando actividades en su mayoría artísticas, con fines sublimatorios.

Luego de esa experiencia, surge en el equipo que realizó la intervención, la inquietud de poder desarrollar una réplica a mayor escala –ya no con un solo pabellón y por un tiempo no tan acotado– y, con el visto bueno del equipo de conducción de la institución, se presenta el proyecto en Extensión de la Universidad, siendo aprobado para su ejecución durante los años 2016-2017.

Para la conformación del equipo de trabajo, nos reunimos docentes y colaboradores de la cátedra de Psicología Forense y se convocó a exestudiantes de la asignatura que hubiesen mostrado interés en las prácticas realizadas. Algunos de ellos habían realizado sus PPS en esa misma institución y habían manifestado su interés por seguir trabajando en ese ámbito.

Antes de comenzar con la tarea en sí de los talleres, se realizaron encuentros de capacitación, planificación y organización con el equipo, a modo de un trabajo preparatorio.

A partir de todo lo trabajado previamente se pensó en una intervención a través de la modalidad taller (de palabra y de expresión creativa), con el objetivo general de contrarrestar los efectos deteriorantes que la situación de encierro conlleva para quienes se hallan allí alojados. El taller intentaba contribuir a reducir la vulnerabilidad psicosocial de las personas detenidas propiciando la expresión mediante el recurso creativo y la palabra, mediante la apuesta a la emergencia del sujeto. Apuntamos a configurar elementos de intervención orientados a una clínica de la vulnerabilidad, que generaran posibilidades de abreacción ante la situación traumatogénica que ocasiona el encierro y propiciara posibilidades de que las personas detenidas resignifiquen una imagen de sí mismas como sujetos que también incluyen posibilidades de cambio. La idea fue que mediante la expresión creativa se contribuya a desarrollar procesos de sublimación.

El Proyecto se orientó a generar una tramitación, contención y drenaje de la angustia que se presenta en estos sujetos en esta situación particular, generando “Acciones de Prevención del Conflicto Social”, mediante el desarrollo y sostenimiento de dispositivos interdependientes para la restitución de derechos.

En este marco el objetivo específico fue capacitar a los integrantes del equipo extensionista en diversas temáticas relacionadas con los contextos de encierro y sus efectos deteriorantes en la subjetividad. Además de promover y profundizar intercambios entre dispositivos del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en contextos de encierro (Alcaldía) y la Universidad (Facultad de Psicología, UNLP).

## RELATO DE LA EXPERIENCIA.

Los talleres se planificaron con periodicidad semanal. Para el armado de los grupos con los que se trabajaría, se eligieron tres pabellones de la Alcaldía; en cada caso, se contó con coordinación por duplas y un observador no participante encargado del registro de los emergentes grupales –todos ellos graduados de la Licenciatura en Psicología o estudiantes avanzados de la misma carrera–.

A lo largo de este recorrido se han llevado a cabo talleres de expresión gráfica, talleres de lectura y talleres de producción creativa.

Estos encuentros presenciales fueron acompañados por reuniones de equipo, que funcionaron como espacio de diseño y planificación de los talleres, así como de análisis y supervisión de lo acontecido en los mismos y de las funciones de coordinación y observación.

El taller planteó diferentes momentos que conllevaron una etapa de conocimiento y presentación, un desarrollo de los mismos y un momento de cierre. Al ser una experiencia que se desarrollaría a lo largo de dos años, se decidió que los talleres tuviesen una secuenciación con un comienzo y un fin, para que nos permitiera evaluar el espacio y luego decidir si seguir con ese pabellón/es o cambiar a otro, para darle al resto de los pabellones la posibilidad de transitar nuestros talleres. Se pautó que en principio, se desarrollarían ocho a diez talleres en los pabellones seleccionados y luego de evaluar se decidiría. Desde el primer momento se anunció la periodicidad y la cantidad de encuentros que se llevarían a cabo, para que los detenidos supieran que era una actividad con comienzo y fin.

En el primer momento, nos encontramos con aquellas personas que se presentaron y permanecieron durante todos los talleres y aquellos que iban alternando semana a semana. La coordinación fue señalando desde el primer encuentro que las actividades eran de carácter voluntario. Si bien los talleres tuvieron una continuidad iban variando semana a semana de acuerdo a las actividades propuestas y la gente que participaba y lo integraba. Esto provocaba que cada taller fuera una nueva apuesta, ya que nos convocaba a un momento de presentación de la gente nueva que iba participando. Esta fluctuación en el número de personas y en quiénes permanecían y quiénes cambiaban, no tuvo que ver, en ningún caso, con la dinámica de los talleres, sino con la dinámica propia de la institución, dado que se supone que las personas que se encuentran detenidas allí, lo están por un tiempo breve –en el mejor de los casos–, luego salen en libertad o son trasladados, por lo tanto, se da mucho el recambio de personas. El trabajo con el encuadre resultó, por esta particularidad, fundamental.

A lo largo de los talleres se trabajó con materiales como hojas, témperas, libros, canciones, todos elementos que nos permitían utilizarlos como sostén para la realización del taller y la posibilidad de expresión subjetiva. La pintura, la escritura, la lectura y la palabra como forma de expresión y tramitación de angustia y ansiedad. Como un espacio de descarga de tensiones y despliegue de la creatividad. Los coordinadores funcionaban como sostén simbólico de lo que allí iba apareciendo y se iba produciendo.

En cuanto a los resultados anticipados que podemos ir viendo, situamos que tanto en las producciones individuales como grupales se logró un clima de distensión y comodidad que promovió momentos creativos y de producción. A su vez, los talleres sirven como un espacio donde circula la palabra que promueve la puesta en juego de la subjetividad de cada uno sirviendo como sostén para morigerar los efectos deteriorantes y de malestar que genera el encierro. Lo lúdico, en un principio generó risas y resistencia, pero una vez vencida esa barrera, dio paso a la emergencia del sujeto.

## ALGUNAS CONCLUSIONES.

Nunca el motivo de detención de los sujetos fue un tema de trabajo, por no ser lo que nos llevó a realizar nuestra tarea allí, esto permitió no etiquetar, dado que lo que debe primar en una institución de estas características, es la presunción de inocencia. El marco de respeto en el que se llevaron a cabo los talleres fue valorado tanto por los participantes como por los integrantes del proyecto.

Nos pareció fundamental la constancia, predisposición y ganas que los participantes demostraban en cada encuentro semanal. La producción y la expresión posibilitó un lugar de encuentro con otros que resignificaba el lugar en el que se encontraban y sus expectativas a futuro.

Aquellos detenidos que habían podido participar en más de un encuentro, valoraron el espacio, la distensión, la posibilidad de intercambio, la posibilidad de expresión y de circulación de la palabra sin prejuicios.

También nos pareció relevante cómo el trabajo en esta institución permitió al grupo de extensionistas participar en un dispositivo de encierro tan novedoso. Interviniendo allí y profundizando en la problemática de los sujetos detenidos. A su vez, esto implicó un trabajo de conocimiento y lectura de las normativas nacionales e internacionales vinculadas a las personas privadas de libertad, que promovió un espacio de formación y experiencia para los participantes del proyecto.

## BIBLIOGRAFÍA

- Anitua, G. (2005) *Historias de los pensamientos criminológicos*, Ed. Del Puerto, Buenos Aires.
- Aniyar de Castro, L. (1987): *Conocimiento y orden social: Criminología como legitimación y Criminología de la liberación*. Editorial de la Universidad de Zulia, Maracaibo. Venezuela.
- Aniyar de Castro, L. (2010), *Criminología de los Derechos Humanos. Criminología axiológica como política criminal*, Ed. Del Puerto, Buenos Aires.
- Arts in Healthcare 2009. *State of the Field Report*. Estados Unidos.
- Baratta, A. (1982) *Observaciones sobre las funciones de la cárcel en la producción de relaciones sociales de desigualdad*, en *Nuevo Foro Penal*, Temis, Bogotá.
- Baratta, A. (1987) *Principios de derecho penal mínimo (para una teoría de los derechos humanos como objeto y límite de la ley penal)*, en "Doctrina Penal", año 10, Nº 37 a 40, Depalma, págs. 623 a 650.
- Baratta, Alessandro, "Criminología crítica y política criminal alternativa" en *Criminología crítica y crítica del Derecho Penal*, Siglo XXI, México, 1986.
- Berger y Luckman. (2008) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Beccaria, Cesare. *De los delitos y las penas*, EJE, Buenos Aires, 1976.
- Carranza, Elías. *Delito y Seguridad de los Habitantes*. ILANUD – Siglo XXI, San José de Costa Rica, 1997.
- Carranza, Elías: (1994) *La Justicia Penal como Sistema. Necesidad de un Programa de Política Criminal; Algunas prioridades para un programa actual de Política Criminal*. En *Criminalidad: ¿Prevención o Promoción?* Editorial de la Universidad Estatal a Distancia. San José. Costa Rica.
- Carranza, Elías, *Las prisiones en Latinoamérica*, en "Memoria de la conferencia latinoamericana sobre reforma penal y alternativas a la prisión", editado por *International Penal Reform*, San José, Costa Rica, noviembre de 2002.
- Christie, Nils. *Los límites del dolor*, F.C.E., México, 1984.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969) *Pacto de San José de Costa Rica*. Disponible en formato digital en [http://www.oas.org/dil/esp/tratados\\_B-32\\_Convencion\\_Americana\\_sobre\\_Derechos\\_Humanos.htm](http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm) Fecha de última visita 12/07/2015.
- CIDH (2008) *Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas privadas de libertad en las Américas*. Disponible en formato digital en <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/PrincipiosPPL.asp> Fecha de última visita 12/07/2015.
- Delgado Salazar, Jorge. *El sistema penitenciario costarricense desde la perspectiva de los Derechos Humanos*, en revista "Alternativas del Control Social", IANUD-Comisión Europea. La Plata, noviembre de 1999.
- Domínguez Lostaló, Juan. *¿Es necesario encerrar?: el derecho a vivir en comunidad*. Ed. Cuadernos de Caleuche, La Plata, 1996.
- Domínguez Lostaló, Juan Carlos & Facio Fernández, Tatiana: *Administración de Justicia: Política y burocracia (Cap III y IV)* Editorial Nueva Década, Costa Rica, 1984.
- Elbert, C. A. (1998) *Manual Básico de Criminología*. Buenos Aires. Eudeba.
- Foucault, Michel (1980) *La Verdad y las Formas Jurídicas*. Buenos Aires. Editorial Gedisa.
- Foucault, M. (2008) *El orden del discurso*. Buenos Aires. Fabula Tusquets Editores.
- Foucault, M (2009) *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1996) *Genealogía del racismo*, V lección, pág. 75/96, Ed. Altamira, Colección Caronte Ensayos, Buenos Aires.
- García Méndez, E. (1987) *Autoritarismo y control social*. Buenos Aires. Editorial Hammurabi.
- Goffman, I. (1970) *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires. Editorial Amorrortu.
- Goffman, I. (1963) *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires. Editorial Amorrortu.
- ONU (1957) *Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos*. Disponible en formato digital en [http://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=OCBwQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.ohchr.org%2FSP%2FProfessionalInterest%2FPages%2FTreatmentOfPrisoners.aspx&ei=xdaiVfqPHMyXwgTe\\_JKwDw&usq=AFQjCNEJM7xYDcVKUZ9GGZnBMg6wbRrjIQ&sig2=byQpZRTkevXVbcd8olr3XQ](http://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=OCBwQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.ohchr.org%2FSP%2FProfessionalInterest%2FPages%2FTreatmentOfPrisoners.aspx&ei=xdaiVfqPHMyXwgTe_JKwDw&usq=AFQjCNEJM7xYDcVKUZ9GGZnBMg6wbRrjIQ&sig2=byQpZRTkevXVbcd8olr3XQ) Fecha de última visita 12/07/2015.
- Victoria W. Gabriela. *Arte en Salud. Funcionamiento y Beneficios del arte en Equipos Multidisciplinarios de Salud*.
- Wacquant, Lóic. *Las cárceles de la miseria*. Manantial, Argentina, 2000.
- Zaffaroni R. (1993) *Criminología: aproximación desde un margen*. Buenos Aires. Editorial Temis.
- Zaffaroni, R. (2010) *La cuestión criminal*. Buenos Aires. Editorial Planeta.
- Zaffaroni, R. (1998) *En busca de las penas perdidas*. Buenos Aires. Editorial Temis.
- Zafaroni, R. (2005) *Manual de derecho penal*. Buenos Aires. Editorial EDIAR.
- Zaffaroni, E. (2011) *La palabra de los muertos*. Conferencias de criminología cautelar, Buenos Aires, EDIAR
- Zaffaroni, E. (2005) *La criminología como curso*, en "En torno de la cuestión penal", pág. 1 y sgts., Montevideo-Buenos Aires. Ed. BdeF.
- Zaffaroni, E. (2010) *Larvas y semillas. Lineamientos para un replanteo criminológico*, Investigaciones Nº1 año 2010. Instituto de investigaciones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Dossier Genocidio y Lesa humanidad. Páginas 11-32.